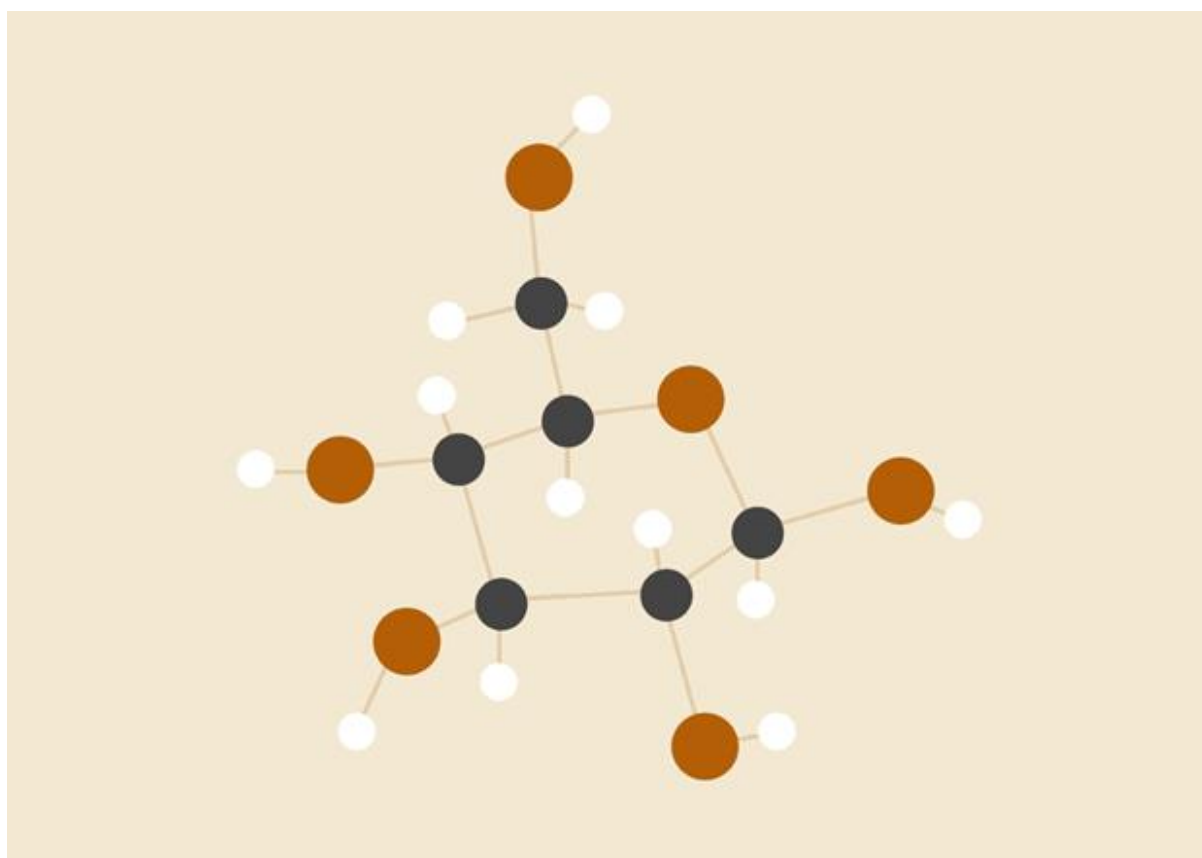


PLAN DE CONTINGENCIA

IES SIERRA DE LA VIRGEN

ELABORADO POR EL EQUIPO DIRECTIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL CLAUSTRO



2020-2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Medidas higiénico-sanitarias y de prevención	3
Información y sensibilización	3
Plan de Formación del centro para el curso escolar 2020/2021	4
Corresponsabilidad de la Comunidad Educativa	4
Escenarios posibles de inicio y desarrollo del curso escolar	5
Medidas higiénico-sanitarias	6
Organización general del centro	8
Organización del alumnado	18
Respecto al personal docente	18
Protocolo de limpieza y desinfección	19

PLAN DE CONTINGENCIA I.E.S. “SIERRA DE LA VIRGEN” ILLUECA CURSO 2020-21

A continuación se establece el Plan de contingencia del I.E.S. Sierra de la Virgen (Illueca) para el curso 2020/2021 en base a la **Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las Instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo**. Conforme a lo dispuesto en estas órdenes y en el marco de su autonomía organizativa, cada centro educativo elaborará un Plan de contingencia en el que se contemplarán las medidas necesarias para la prevención y respuesta inmediata ante casos compatibles con la infección por coronavirus que obliguen a adoptar los escenarios 2 o 3 que se citan más adelante. Igualmente, se han añadido las novedades de la ORDEN ECD/794/2020, de 27 de agosto de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con el **Capítulo II de la Ley 5/2014, de 26 de junio de Salud Pública de Aragón, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte** pondrá a disposición de las familias y el profesorado medidas de información y sensibilización en relación con los riesgos derivados del COVID-19. Por ello, es imprescindible que tanto familias como el personal dispongan de información para poder sensibilizar e informar debidamente al alumnado.

1. Medidas higiénico-sanitarias y de prevención

En el Instituto, el cual cumple las normas de limpieza y desinfección de los centros educativos, deben respetarse las siguientes medidas de protección general, complementadas con otras de protección higiénico-sanitarias de limpieza de manos:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en el centro en todo momento.
- Debe respetarse la distancia interpersonal siempre que el espacio lo permita.
- Hay que reforzar las medidas higiénico-sanitarias de limpieza de manos y empleo del gel hidroalcohólico.
- Debe primar la etiqueta respiratoria, es decir, al toser o estornudar hay que utilizar el codo o usar pañuelos desechables que deberán tirarse a la papelera. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.

2. Información y sensibilización

El centro llevará a cabo una labor de sensibilización a toda la comunidad educativa acerca del contenido de las medidas higiénico-sanitarias adoptadas en relación con el COVID-19 y recogidas en el presente Plan de Contingencia al inicio del curso escolar y durante el mismo, en el caso de que se produjeran modificaciones.

Así mismo, **tanto el presente Plan de Contingencia, como todas las posibles novedades relacionadas con las medidas higiénico-sanitarias a adoptar de cara al COVID-19 y otras medidas de promoción de la salud en el ámbito educativo, estarán disponibles para toda la comunidad educativa, tanto en la página web del centro, como en las redes sociales del mismo.** Para ayudar a una mayor difusión de toda esta información, **se contará con la estrecha colaboración del AMPA del centro y de sus diferentes canales de difusión (redes sociales, etc.).**

3. Plan de Formación del centro para el curso escolar 2020/2021

Este curso, como novedad, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte establecerá actividades formativas dirigidas a toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado y personal no docente) y relacionadas con los siguientes aspectos:

- Acciones para adecuar las competencias digitales del conjunto del profesorado y familias al empleo de las TIC en su labor diaria y aplicación de metodologías para la enseñanza en un contexto digital.
- La atención socioemocional para toda la comunidad educativa.
- Protección de la salud y prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria.
- Formación en materia de protección de datos y seguridad de la información.

Algunos de los materiales relativos a las formaciones de atención socioemocional y protección de la salud y prevención de riesgos derivados de la nueva realidad sanitaria estarán alojados en Aularagon para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan consultarlos, utilizarlos y formarse en estas temáticas. En caso de estar interesados en alguna de estas formaciones, deben comunicárselo al centro.

Igualmente, el departamento de Educación, Cultura y Deporte ha puesto a disposición de la comunidad educativa los contenidos y la información relativa al curso “Salud y prevención de riesgos para el curso 20-21” en el siguiente enlace <https://educa.aragon.es/-/covid-19> , en el apartado “Alumnado y familias”.

4. Corresponsabilidad de la Comunidad Educativa

Todos los integrantes de la comunidad educativa desempeñamos un papel en la contención de la propagación de la enfermedad.

En este sentido, **las familias son corresponsables y deben participar de la siguiente manera:**

- Deben colaborar en la adopción por parte de sus hijas e hijos de rutinas de higiene de manos y protocolo de actuación en caso de tos, estornudos u otros síntomas respiratorios (etiqueta respiratoria).
- Deben también colaborar informando de forma clara y adaptada a la edad del menor sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención. La Administración

educativa pone a su disposición formación específica sobre los riesgos para la salud relacionados con COVID-19.

- A la entrada y salida del centro, no deben producirse grupos o corrillos a la entrada del centro.
- Deben comprometerse a que sus hijos/as no asistan al centro en caso de que aparezcan síntomas compatibles con COVID-19 (infección respiratoria de aparición súbita con síntomas como, fiebre, tos y sensación de falta de aire con o sin otros síntomas como dolor de garganta, pérdida de olfato o de gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o dolor de cabeza) en el alumno/a o en algún miembro de la familia. Deben tomar la temperatura de sus hijos/as porque en caso de síntomas o fiebre no pueden asistir al centro escolar. Ante un posible síntoma o contacto con personas afectadas por COVID las familias deberán comunicarlo de inmediato al centro educativo y llamar a su centro de salud y seguir sus instrucciones, no debiendo acudir al centro educativo.
- **Las familias deben proveer a sus hijas e hijos de mascarilla para asistir al centro educativo**, explicarles de forma adecuada su uso correcto y recordarles la obligación de usarla en todo momento.
- Las familias deben comprometerse a visitar lo menos posible el centro educativo y, en todo caso, previa cita. Deben también evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro.
- Al inicio de curso, las familias recibirán una circular con información sobre las medidas organizativas y preventivas adoptadas por el I.E.S. Sierra de la Virgen (protocolo (colgado en la web del centro)de) y las normas básicas a seguir, cumpliendo el principio de corresponsabilidad.

Por su parte, **el personal del centro docente y no docente:**

- En caso de síntomas compatibles con COVID-19 debe llamar a su centro de salud, médico y/o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y seguir sus instrucciones, no debiendo acudir al centro educativo.
- El personal docente y no docente tiene a su disposición información en relación con los riesgos para la salud derivados del COVID-19 y las medidas a implantar para evitarlos o reducirlos en el ámbito educativo en las webs de los Departamentos de Educación y Sanidad del Gobierno de Aragón y en las webs de los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Sanidad del Gobierno de España.
- En caso de enfermar con síntomas COVID-19, se recomienda quedarse en casa y ponerse en contacto con el centro y con las autoridades sanitarias.

En todos los casos, es importante leer el anexo III de la **Orden, de 30 de junio de 2020**. - ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLE CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO-.

5. Escenarios posibles de inicio y desarrollo del curso escolar

En la Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte se determinan tres posibles escenarios que se pueden dar dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica:

- **Escenario 1:** Corresponde a lo que se denomina nueva normalidad, en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es menor y la capacidad de control de los posibles focos elevada. En este escenario la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando las medidas higiénico-preventivas y organizativas que se plantean en este documento. Así, los centros educativos parten de este escenario para organizar el curso escolar de acuerdo con la situación epidemiológica de este momento y previendo las medidas que faciliten, en caso de ser necesario, el paso a los siguientes escenarios.
- **Escenario 2:** Pueden darse en las siguientes circunstancias:
 - Cuando en el centro educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o personal docente o no docente o bien contagiada o relacionada con alguna persona de su entorno familiar que lo esté. Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar, que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).
 - Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas del centro. La atención educativa presencial continúa siendo el modelo básico, que se complementa con la educación a distancia como herramienta auxiliar para un grupo de alumnos/as, un aula, un curso o una etapa educativa.
 - En ningún caso será la dirección del centro quien decidirá si se cierra o no un grupo o el centro o quién se tiene que poner en cuarentena, este tipo de decisiones corresponden a la dirección general de salud pública
 - En este escenario el centro deberá adoptar las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado que deba permanecer en casa, mediante la tutorización, la realización de trabajos u otras formas que se establezcan y que recoge el Plan de Contingencia de cada departamento, o por parte del profesorado que deba permanecer en casa.
- **Escenario 3:** No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso 2020/2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento. Se puede dar, bien de forma generalizada (en un ámbito que trascienda al centro educativo), bien individualizada en el mismo instituto, debiendo procederse en cualquiera de los casos al cierre temporal del centro educativo.
 - En este escenario se estará a lo que determine el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias que indicarán las medidas de prevención y control necesarias debido al nuevo brote. Ante este escenario, deberá implantarse de nuevo el sistema de educación a distancia de acuerdo con lo que a tal efecto se haya recogido en cada una de las programaciones didácticas.

6. Medidas higiénico-sanitarias

- **Higiene de manos y etiqueta respiratoria**

El **lavado de manos** es fundamental. Debe hacerse con agua y jabón en todas las partes de la mano y durante, al menos, 40 segundos, secándose después con una toallita de papel de un solo uso o al aire libre. Cuando no sea posible el lavado de manos, se usarán

soluciones hidroalcohólicas. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel no es suficiente y es preciso usar agua y jabón. Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos sobre el lavado de manos:

- Debe hacerse a la entrada y salida del centro educativo y al salir y llegar a casa.
- Antes de entrar en clase y, sobre todo, después del recreo.
- Antes y después de cada comida o almuerzo.
- Antes y después de ir al aseo.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.

Se evitará el intercambio manual de material deportivo o escolar. Cada departamento, establecerá una serie de normas para el uso de material en sus asignaturas, haciendo hincapié en el uso particular del mismo y debiendo adaptar las programaciones para evitar el contacto o el material compartido. En caso de uso, se limpiarán inmediatamente después. No se permite el transporte de objetos o materiales entre el centro y el domicilio, salvo en supuestos excepcionales sobre los que decidirá el equipo directivo, debiendo en cualquier caso limitarse tales supuestos al mínimo imprescindible.

En el caso de equipamiento específico necesario para el aprendizaje, se establecerá un protocolo de limpieza de materiales por el profesorado o por el alumnado.

Es importante hacer hincapié en la **etiqueta respiratoria**, que consiste en lo siguiente:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser o estornudar y desecharlo en un cubo habilitado al efecto. Si no se dispone de pañuelos, debe emplearse la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. En caso de hacerse, lavarse las manos a continuación.
- Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria: mantener la distancia interpersonal, frecuente lavado de manos, ambientes bien ventilados...

- **Limpieza y desinfección de espacios y materiales.**

La limpieza y desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus. Por ello:

- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Si hay material que, por situaciones excepcionales, debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.
- Las aulas se limpiarán en profundidad suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc. antes de la llegada del alumnado. Igualmente, se limpiarán mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con alumnado cuando, excepcionalmente, se hayan sucedido grupos diferentes en un aula. El alumnado tendrá sitios asignados que no podrán ser intercambiados.
- Los espacios deben ventilarse de manera frecuente y con una duración de, al menos, 10 minutos. Las aulas y otros espacios ocupados durante el día deben

ventilarse siempre que sea posible (antes de la llegada del alumnado, durante el recreo y durante la limpieza).

- Los residuos (pañuelos, toallitas, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa que se depositará en cubos de basura dispuestos en el aula y espacios comunes del centro educativo.
- A lo hora de recopilar material para corregir, se dispondrá una caja en el aula para la recepción de exámenes, trabajos o tareas que el profesor quiere recoger. Este material se mantiene en cuarentena el tiempo estipulado antes de que el profesor lo manipule.
- Se dará prioridad al uso de Google Classroom para la entrega de tareas, cuadernos o trabajos a través de imagen.
- En caso de alumnado o personas adultas con sospecha de síntomas de COVID-19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos del Anexo III de la citada orden.

7. Organización general del centro

A pesar de la falta de formación en Prevención de Riesgos Laborales, **el I.E.S. Sierra de la Virgen de Illueca ha establecido para la elaboración y revisión del presente Plan de Contingencia un Grupo de Trabajo que será el encargado de planificar y dar respuesta a la alerta sanitaria derivada del COVID-19 durante el curso académico 2020-21.** Este Grupo de Trabajo estará **coordinado por el director del centro** y contará con la **participación de los siguientes miembros:**

- Tres miembros restantes del Equipo Directivo del centro: Jefe de Estudios, Jefe de Estudios Adjunto y Secretario.
- Dos miembros del claustro de profesorado
- Si ellos lo consideran oportuno, dos miembros del Personal de Administración y Servicios.
- Si las familias lo creen oportuno, dos representantes de las familias.

Este Grupo de Trabajo será el encargado de revisar periódicamente el presente Plan de Contingencia atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, así como a las diferentes situaciones que genere la alerta. Además, **estará en contacto permanente con el centro de salud de referencia, situado en la misma localidad de Illueca**, de cara a recibir asesoramiento, formación y colaboración en materia de prevención y atención sanitaria.

● **Utilización de los espacios comunes y aulas específicas**

El espacio del que dispone el centro es limitado y el tamaño de las aulas ordinarias, con las ratios actuales de alumnado, no permite mantener la distancia de seguridad mínima interpersonal. Es importante recordar que es obligatorio el uso de mascarilla y que antes de entrar a los espacios comunes y aulas específicas, así como al salir, deberá hacerse uso de gel hidroalcohólico en las manos.

- Sala de profesores: Se limitará el uso de esta al mínimo indispensable, haciendo un mayor empleo de los departamentos, en los cuales deberán evitarse

aglomeraciones, intentar mantener la distancia de seguridad y emplear la mascarilla de forma obligatoria. Tras emplear alguno de los ordenadores, estos deberán desinfectarse. Se ha habilitado una segunda sala de trabajo para el profesorado y se han instalado mamparas entre los ordenadores y las mesas, respetando el espacio. No se podrá hacer uso del microondas y, en caso de tomar café, solamente podrán retirarse la mascarilla para beber del vaso y conservando la distancia de seguridad, colocándose automáticamente.

- Departamentos: Deberán evitarse aglomeraciones, intentar mantener la distancia de seguridad y emplear la mascarilla de forma obligatoria, extremando las precauciones. En caso de no poder ser así, se intentará buscar otro espacio en el que poder trabajar de manera más cómoda y evitando contactos. Tras emplear alguno de los ordenadores o materiales, estos deberán desinfectarse.
- Biblioteca: La biblioteca quedará cerrada temporalmente, siendo empleada solamente como aula de desdoble o para usos particulares de determinadas clases, siendo desinfectada después de cada uso. Por ello, se establecerá un nuevo sistema de préstamo en el que el alumnado deberá apuntarse en una lista y la persona encargada de la biblioteca los citará para la recogida y devolución de los libros prestados, los cuales llevarán un proceso de desinfección.
- Aulas de informática: Las aulas de informática deberán emplearse intentando mantener puestos libres entre los usuarios en caso de ser posible. Los aparatos serán desinfectados tras su uso. El responsable MIA establecerá medidas más concretas de uso.
 - En caso de utilizar el Aula de Informática 1, el número máximo de alumnos será de 10 para garantizar el cumplimiento de la distancia de seguridad de aproximadamente 2 metros.
 - En caso de utilizar el Aula de Informática 2, el número de alumnos será de 12, manteniendo siempre entre alumnos un ordenador libre para favorecer el cumplimiento de dicha distancia de seguridad.
 - Para evitar aglomeraciones en la entrada del aula de informática, al inicio de la sesión los alumnos deberán esperar en su aula de referencia a que el docente acuda a buscarlos. A continuación, abandonarán el aula en fila de a uno, siendo el primer alumno en abandonar el aula el que más cercano se encuentre a la puerta y el último el que más lejos se encuentre de la misma, y se dirigirán hacia el aula de informática respetando el sentido de circulación señalado en los pasillos y escaleras del centro.
 - Al entrar en dicho aula deberán desinfectar sus manos. Dicha desinfección se realizará mediante lavado de manos en caso de que la sesión tenga lugar a primera hora o después del recreo y con gel hidroalcohólico en los demás casos.
 - Al finalizar la sesión cada alumno será el encargado de desinfectar su puesto
 - El docente se encargará de supervisar que los alumnos están siendo rigurosos en dicha desinfección y, de igual manera, desinfectará su puesto de trabajo.
 - En la medida de lo posible, el aula deberá ser ventilada durante la sesión e inexcusablemente a la conclusión de la misma. Para ello, el docente que abandone el aula deberá dejar las ventanas abiertas (siempre y cuando la meteorología lo permita).
 - Se dispondrá del material de desinfección necesario en la mesa del profesor.

- Los miniportátiles serán desinfectados previamente a ser prestados. El alumnado deberá hacer un uso responsable de los mismos. Para ello, es importante recordarles que su uso debe ser de carácter individual y que deben desinfectarse las manos antes de utilizarlos. De igual manera, los equipos deben ser desinfectados cada vez que se termine de usarlos.
- Aulas de plástica: Se han habilitado las dos aulas con el número de sillas y mesas justas para el número de alumnos máximo que van asistir a las aulas. Aula 1, 20 mesas y sillas. Aula 2, 17 mesas y sillas, distribuidas de la manera más separada posible. Las mesas y sillas serán desinfectadas después de usarlas y cada alumno deberá emplear su propio material sin compartirlo con el resto. Se han liberado las dos aulas de todo objeto y material innecesario. Además, hay un dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada del aula.
 - Antes de cada clase los alumnos esperarán en fila de uno con un orden establecido y lógico a la ubicación de cada estudiante en el aula. A la entrada a clase se revisará las manos de los alumnos y se dispensará el gel hidroalcohólico. En el caso que las manos estén visiblemente roñosas se le indicará al alumno que se las lave concienzudamente con agua y jabón en la pila disponible dentro del aula.
 - En la medida de las posibilidades el patio del Instituto se utilizará como recurso para impartir algunos contenidos del currículo siempre que el tiempo lo permita.
- Aulas de música: La profesora de Música será la encargada de recoger a los alumnos en su correspondiente aula de referencia para desplazarlos al aula de Música. Así reforzará el cuidado para el mantenimiento de la distancia de seguridad y el uso obligatorio de la mascarilla. En el caso de las clases que tengan lugar en horario posterior al recreo, el grupo de alumnos esperará organizadamente y manteniendo las distancias en la puerta de acceso hasta que la profesora les haga pasar ordenadamente. El alumno se limpiará las manos al entrar en clase con el dispensador de gel hidroalcohólico a su disposición en el aula. Las mesas y sillas serán desinfectadas después de usarlas y no se podrá compartir material, o en su caso, será la profesora la responsable de la desinfección.
 - El alumno no tendrá que traer ningún instrumento musical. Sólo el material necesario para seguir la clase: libro de texto, cuaderno, etc.
 - La práctica instrumental se realizará con actividades interactivas multimedia y, en algunos casos, con la utilización de material del aula. En este caso el material será desinfectado previa y posteriormente por la profesora en colaboración con el alumnado.
 - Habrá una labor de concienciación por parte del alumnado y familias del cuidado y respeto que tenemos que tener en el aula de Música con el material, instrumentos, compañeros y profesorado.
- Talleres de tecnología: Estas aulas, al tratarse de aulas de referencia, deberán emplearse intentando mantener puestos libres entre los alumnos. Las mesas y sillas serán desinfectadas después de usarlas..
 - Para evitar aglomeraciones en la entrada del taller, al inicio de la sesión los alumnos deberán esperar en su aula de referencia a que el docente acuda a buscarlos. A continuación, abandonarán el aula en fila de a uno, siendo el primer alumno en abandonar el aula el que más cercano se encuentre a la puerta y el último el que más lejos se encuentre de la misma, y se dirigirán

hacia el aula de informática respetando el sentido de circulación señalado en los pasillos y escaleras del centro.

- Una vez en el taller, alumnos y profesor deberán desinfectarse las manos. Para ello, se dispone de un dispensador de gel hidroalcohólico ubicado junto a la entrada y de un lavabo en el propio taller.
 - De igual manera, se procederá a desinfectar las herramientas, materiales y proyectos que se vayan a utilizar durante la sesión.
 - Siempre que se vayan a manipular herramientas, materiales o proyectos, el alumnado deberá ponerse guantes desechables de plástico.
 - Se han espaciado las 6 mesas de trabajo disponibles en el taller de cara a respetar la distancia de seguridad entre el alumnado.
 - En cada una de estas mesas de trabajo, el número de alumnos no deberá de ser superior a 3 en ningún caso. Además, los alumnos deberán ubicarse en dichas mesas maximizando la distancia de seguridad entre ellos.
 - En caso de utilizar herramientas eléctricas fijas (taladro de columna, sierras de calar, lijadora, etc.) se evitarán aglomeraciones alrededor de las mismas para mantener la distancia de seguridad.
 - Cuando resten 5-10 minutos para finalizar la clase, se procederá a desinfectar todo el material empleado durante la sesión.
 - Se dispondrá del material de desinfección necesario en la mesa del profesor.
 - El docente se encargará de supervisar y colaborar en la desinfección del taller
 - El taller deberá permanecer ventilado tanto durante el transcurso de la sesión como al finalizar la misma.
- Laboratorios: Durante el uso del laboratorio se llevarán a cabo las mismas medidas que las establecidas para el resto de las aulas (uso de mascarilla, gel hidroalcohólico a la entrada y salida, etc), además de las siguientes específicas:
- Las entradas y salidas del laboratorio se efectuarán por la puerta de acceso directo al pasillo, no por la puerta que conduce al departamentos de Ciencias, y siguiendo un orden establecido, siendo la primera persona en acceder al laboratorio la que ocupará el puesto de trabajo más alejado de la puerta de entrada y la última en entrar, será la que ocupe el puesto más próximo a la puerta. La salida se realizará en orden inverso a como se efectuó la entrada, es decir, la primera persona en salir será la que ocupe el puesto más próximo a la puerta y la última persona en abandonar el laboratorio, será la que haya ocupado el puesto de trabajo más alejado del acceso.
 - Durante el desarrollo de la práctica el/la alumno/a no podrá abandonar su puesto de trabajo.
 - Al final de la práctica depositará el material empleado en una bandeja para su posterior lavado y desinfección.
 - Antes de abandonar su puesto de trabajo, deberá desinfectar la silla y la mesa que ha utilizado para llevar a cabo la práctica.
- Orientación: Cuando un alumno entre en el departamento de orientación o en el aula de apoyo, primero debe lavarse las manos con agua y jabón, y además echarse gel hidroalcohólico.
- En el departamento de orientación entrarán de uno en uno o un máximo de dos alumnos. Si es necesario que entren más alumnos para resolver un

conflicto, la orientadora les citará en un espacio más grande para poder respetar la distancia de seguridad.

- Se priorizará por que los alumnos soliciten cita de forma telemática, a través del gmail o del instagram institucional de la orientadora. Si el conflicto, problema o duda surge durante el mismo día y es urgente, pueden ir ellos mismos al departamento a buscar la orientadora, pero si son varios alumnos, solo podrá ir a buscarla uno de ellos en representación del resto. Una vez este le explique el conflicto a la orientadora, esta decidirá si cita a todos los demás implicados en un espacio más grande en ese momento o en un momento determinado.
 - Si sucede una situación de acoso escolar o cualquier conflicto fuera del centro entre dos o más alumnos que no pertenecen al mismo nivel educativo o grupo cerrado (y por lo tanto no les corresponde asistir al centro los mismos días), se notificará la situación a Jefatura y se les citará a todas las partes implicadas un día concreto en un espacio grande., de forma excepcional.
 - La formación de los nuevos compañeros ayudantes de primero de ESO se hará una tarde de forma telemática. Los observatorios de convivencia presenciales se harán también de forma telemática, y habrá uno o dos profesores por cada nivel educativo, encargados de recabar los conflictos y problemas que puedan surgir y apuntarlos en el cuaderno de compañeros ayudantes.
- Taller de agrarias: El departamento de Agrarias ha establecido las siguientes medidas:
- Lavado de manos con jabón en la fregadera de la entrada del taller.
 - Disponibilidad de gel hidroalcohólico a la entrada del taller.
 - Disponibilidad de varios sprays desinfectantes y rollos de papel en distintos puntos del taller para desinfectar herramientas y maquinaria antes y después de cada uso.
 - Utilización de gorros desechables bajo los cascos de protección (EPI de uso común).
 - Utilización de guantes desechables de látex o similar bajo los guantes anticorte (EPI de uso común)
 - Utilización de calzas plásticas para utilizar las botas anticorte o de agua (EPI de uso común)
 - Limitación de uso de vestuarios de FP a un único curso.
 - Eliminación de puestos en vestuario para guardar la distancia de seguridad (pueden hacer uso de toda la planta superior del taller).
 - Instalación de taquillas en la parte de vestuario individuales para cada alumno (se evita que nadie coja materiales de otro compañero para utilizarlos o sustraerlos lo cual genera una fuente de conflicto)
 - Obligatoriedad de disponer de toda la equipación, no se prestará material (ropa de trabajo, botas de seguridad, guantes de cuero, guantes de jardinería y gafas de plástico protectoras).
 - Ubicación de mampara protectora en al menos dos mesas de trabajo (permite que trabajen en ambos lados de la mesa o incluso que el profesor explique en uno de los lados y los alumnos puedan ver por ejemplo el despiece de la maquinaria desde el otro lado sin estar cara con cara)

- Instalación de un pequeño ventilador en el ventanuco del final de taller para forzar la ventilación del mismo que es escasa.
- Trabajar con las dos hojas de la puerta metálica abiertas.
- Evitar el cruce de alumnos en las escaleras metálicas de acceso a la segunda planta.
- En caso de prácticas en el exterior con dos grupos, limitar los espacios sin cruces y en caso de salir del I.E.S. hacerlo a intervalos de tiempo escalonado.
- Al desplazarse por el patio del IES, circular por los extremos de las pistas en fila en caso de que otros grupos esté realizando tareas (Ed. física, etc.) y manteniendo la distancia de seguridad.
- En prácticas en el exterior llevar como parte del equipo spray y papel desinfectante y gel hidroalcohólico.
- **Gimnasio:** Al tratarse de aulas de referencia, deberán emplearse intentando mantener la distancia de seguridad. Cualquier elemento empleado será desinfectadas después de usarlas y cada alumno deberá emplear su propio material sin compartirlo con el resto. Se evitará en todo momento cualquier contacto físico.
 - En el inicio de las clases de Educación Física se fijará un punto de encuentro en un lugar abierto y al aire libre (porche del gimnasio) estableciendo y marcando los lugares exactos donde el alumnado se podrá sentar, siempre manteniendo la mínima distancia de seguridad de 1,5 metros, siendo este lugar asignado a cada alumno/a el mismo para todo el curso.
 - En el caso de coincidir varios grupos en el inicio de clase, el grupo más reducido ocupará una parte del porche (bancos de hormigón junto al aula de música), y el grupo de mayor alumnado se sentará en la “U” formada por los bordillos de la zona de tierra del porche.
 - En caso de lluvia o malas condiciones climatológicas (agua-viento y frío) el grupo se quedará en su aula de referencia para impartir clase teórica en la misma.
 - Se habilitará en la entrada del gimnasio o almacén exterior una zona para la colocación del material usado en clase y su posterior desinfección con los productos adecuados.
 - Durante el presente curso el alumnado no podrá entrar al vestuario para asearse y cambiarse de ropa. Aún así, como mínimo sí obligaremos a que cada alumna/o traiga una bolsa de aseo, en la que aparecerá el nombre y curso del alumno/a, que contenga una camiseta de repuesto y que durante la clase siempre deberá permanecer con el alumno/a, dejándolas separadas unas de otras en un lugar de referencia cercano al lugar de práctica durante la clase.
 - Debido a las directrices de la administración educativa sobre la minimización en el uso de material compartido, se informará al alumnado y sus familias al inicio de curso sobre la necesidad de aportación de material propio para el normal desarrollo de las clases, detallando dicho material y dándole un uso prolongado para que les merezca la pena adquirir. Dicho material adquirido por el alumnado será personal e intransferible, no pudiéndose prestar entre el alumnado ni dejar en el centro. El material se deberá traer al centro el día que sea necesario y llevar a casa a final de clase, intentando desinfectar antes y después de cada uso.

- La entrada al gimnasio se hará de forma ordenada, procediendo anteriormente al lavado de manos y desinfección de dos en dos a los lavabos de los vestuarios del gimnasio y volviendo al punto de encuentro para evitar aglomeraciones en un espacio cerrado. Posteriormente, se entrará al gimnasio en fila manteniendo la distancia de seguridad entre el alumnado y para la práctica cada alumno se situará en unos cuadrados señalizados (2 x 2 metros) en el pavimento del gimnasio ocupando del fondo a la entrada.
- Una vez finalizada la clase se saldrá del gimnasio de forma ordenada, saliendo primero los más cercanos a la puerta y finalmente los del fondo para situarse en la zona de encuentro en el mismo lugar en el que comenzaron la clase.
- Después de cada uso del gimnasio, el cual se intentará minimizar al máximo, se deberá pasar la mopa con desinfectante por parte del profesorado de EF. Aún así, en el recreo y al final de la mañana tras la clase se deberá proceder a la limpieza del pavimento del gimnasio. Además, no se utilizará el gimnasio en horas consecutivas y se dejarán totalmente abiertas las puertas del gimnasio y de vestuarios para permitir una ventilación adecuada.
- **Sala de vending:** Permanecerá cerrada hasta que la situación de alarma sanitaria se encuentre plenamente controlada. En caso de vuelta a un escenario seguro, se establecerá la obligatoriedad de realizar la compra de artículos de comida y bebida en el menor tiempo posible y estableciendo turnos que posibiliten la presencia en la sala de una única persona, la cual deberá desinfectarse con gel hidroalcohólico tanto a la entrada como a la salida de la sala. Para ello, existirá un gel hidroalcohólico situado en el acceso a la sala de vending.
- **Consejería:** Dadas las limitaciones de espacio y siguiendo los protocolos de limpieza y desinfección, el acceso a conserjería estará restringido al personal PESD, evitando el acceso por parte del profesorado. Todo el material imprimible será facilitado al alumnado por las plataformas digitales que emplea el centro para tal fin y el alumnado deberá traer el material impreso de casa. Solamente se podrán hacer fotocopias en caso excepcionales y serán encargadas por un profesor/a.

- **Protocolo de entrada y salida del centro**

- La entrada al centro del alumnado comenzará a las 8:15 horas, por lo que según vayan llegando subirán directamente al aula donde le toque clase a primera hora, en intervalos de 5 minutos, la cual estará abierta desde primera hora. No deben producirse grupos o corrillos a la entrada del centro. Los turnos de entrada y puertas de acceso serán los siguientes, por lo que se ruega puntualidad:
 - ❖ **Prioridad:** alumnado de transporte escolar, que accederá al centro a su llegada al mismo. Esperarán en los asientos de la entrada habilitados para ello.
 - ❖ **1º E.S.O.:** Entrada por la rampa. Acceso por la puerta de al lado de los futbolines. Hora de acceso: 08: 20
 - ❖ **2º E.S.O.:** Entrada por la rampa. Acceso por la puerta de al lado de los futbolines. Hora de acceso: 08: 25
 - ❖ **3º E.S.O.:** Entrada principal. Acceso por la puerta principal. Hora de acceso: 08: 20

- ❖ 4º E.S.O.: Entrada principal. Acceso por la puerta principal. Hora de acceso: 08: 25
 - ❖ 1º Bachillerato: Entrada principal. Acceso por la puerta principal. Hora de acceso: 08: 30
 - ❖ 2º Bachillerato: Acceso por el lado izquierdo del centro para acceder a su edificio. Hora de acceso: 08: 30
 - ❖ FPB:: Entrada por la rampa. Acceso por la puerta de al lado de los futbolines. Hora de acceso: 08: 30
 - ❖ CFGM: Acceso por el lado izquierdo del centro para acceder a su edificio. Hora de acceso: 08: 30
- A la entrada del centro escolar, así como a la entrada de las aulas, el alumnado dispondrá de gel hidroalcohólico, el cual deberá echarse antes de ocupar su sitio.
 - La salida se realizará de manera escalonada por plantas y por zonas desde las 14:20 hasta las 14:30.
 - Se establecerán distintos turnos para la llegada y salida del alumnado del centro limitando el flujo de personas diferentes al alumnado o personal que preste servicios en el centro.
 - En los pasillos habrá señalizados en el suelo, así como en las escaleras, dos sentidos para el tráfico en el suelo que deberán seguirse.
 - Desde el curso 2019-20, existe un libro de registro de personas ajenas al centro que será utilizado como base para elaborar un **libro de registro diario de las personas que entran y salen del centro**. Todas estas personas ajenas que entren en el centro, serán previamente informadas de las condiciones de movilidad, protocolos de circulación y uso de los espacios, además de otros contenidos recogidos en el presente Plan de Contingencia.

- **Circulación por el recinto escolar**

- El alumnado deberá seguir el sentido único de circulación que marquen las señales del suelo en pasillos y escaleras, teniendo en cuenta las normas para caso de incendio y evacuación. Todos los **pasillos** del centro tendrán los sentidos de circulación debidamente señalizados formando dos carriles.
- Las personas ajenas al centro deberán **solicitar cita previa** para acceder a él y ser previamente informadas de las condiciones de movilidad y protocolos de circulación y uso de los espacios. El centro, como viene sucediendo en cursos anteriores, dispone de un listado diario de personas que entran y salen del centro, quedando registrado cualquier acceso.
- El uso de mascarillas es obligatorio para la movilidad por el centro y sus inmediaciones.
- Se establecerán sentidos diferenciados obligatorios para la subida y la bajada de personas por las **escaleras**, de modo que se eviten cruces. La escalera de subida será la situada al lado de los baños del alumnado de la planta baja del edificio principal y la de escalera de bajada, la situada en el otro extremo del edificio. En el otro edificio, al existir una única escalera, se establecerán sentidos diferenciados para la subida y la bajada de personas debidamente señalizados a ambos lados de la escalera. El uso de mascarillas es obligatorio en todo momento.

- En caso de ser necesario el uso del ascensor, debe hacerse de forma individual, excepto en los supuestos en que sea preciso el acompañamiento a un alumno/a con incapacidad para subir o bajar las escaleras.
- **La entrada y salida entre los tres edificios del recinto escolar** (edificio principal, edificio secundario y gimnasio) **se realizará mediante un recorrido debidamente señalizado con flechas.**

- **Aulas**

- Para evitar aglomeraciones masivas, se ha optado por la asistencia al centro de los alumnos en días alternos a partir de 3º E.S.O., asistiendo la mitad del grupo cada uno de los días, primando la autorregulación del aprendizaje por parte de los estudiantes los días que deben trabajar desde casa. Para los grupos de 1º y 2º E.S.O. se ha optado por la educación de forma presencial. De esta manera se compatibilizarán periodos presenciales y periodos de trabajo autónomo en su domicilio y el profesorado adaptará las programaciones a este patrón.
- Dado que el tamaño actual de las aulas del centro escolar no permite mantener la distancia de seguridad interpersonal, **es obligatorio el uso de mascarilla para moverse dentro del aula.**
- No habrá mobiliario o material innecesario.
- Se limitarán los movimientos dentro del aula.
- Las aulas deben ventilarse lo máximo posible.
- Las aulas específicas (música, plástica, informática, laboratorio, aula de tecnología, talleres y similares) es recomendable no usarlas durante el primer trimestre. En cualquier caso, se emplearán lo menos posible y solo si no es un aula permanente.
- Se elaborará un protocolo de uso y limpieza de las mismas.
- Se primarán las actividades individuales para evitar intercambio de material (cada materia debe establecer los protocolos de uso de material por parte del alumnado) y el material siempre debe desinfectarse antes y después de cada uso.
- A la entrada de las aulas habrá un bote con solución hidroalcohólica.
- Cada vez que se emplee el ordenador por una persona diferente, este deberá ser desinfectado, así como cualquier otro elemento de las aulas susceptible de ser compartido.

- **Aseos**

- Se limpiarán y desinfectarán regularmente las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- El número de personas que pueden acceder a los aseos comunes a la vez será de 2 máximo y se respetará la distancia de seguridad en todo momento. Además, el flujo de alumnado que entra o sale de los aseos estará controlado.
- Se habilitarán también los aseos de la entreplanta para los recreos y evitar aglomeraciones o el tránsito elevado de personas en los mismos.
- Las ventanas de los aseos estarán abiertas en todo momento para facilitar la ventilación de estos.

- El lavado de manos antes y después del uso de los aseos es obligatorio. Habrá jabón y toallitas de papel que serán depositados en las papeleras (éstas se vaciarán con frecuencia).
- Los urinarios con menos de un metro de distancia quedarán inutilizables.
- En los vestuarios siempre se mantendrá la distancia de seguridad.
- El alumnado debe acudir a clase de Educación Física ya cambiado con ropa de deporte.

- **Recreos**

- Se unificará el periodo de descanso del recreo en un único espacio de tiempo de 35 minutos, saliendo de manera escalonada por cursos.
- El uso de mascarillas es obligatorio en el recreo.
- Se procederá al lavado de manos antes y después del recreo para todo el alumnado.
- El recreo estará dividido en zonas dependiendo del nivel de enseñanza, señalizando la distribución del alumnado por sectores:
 - ❖ 1º E.S.O. Dispondrán de la zona de aparcamiento de autobuses. Deberán salir por la puerta de la derecha de las escaleras de bajada. La entrada de nuevo a las aulas la realizarán unos minutos antes para evitar aglomeraciones.
 - ❖ 2º E.S.O. Dispondrán de la zona de los futbolines. Deberán salir por la puerta de la derecha de las escaleras de bajada. La entrada de nuevo a las aulas la realizarán unos minutos antes para evitar aglomeraciones. Para evitar aglomeraciones, deberán apartarse mientras los alumnos de 1º E.S.O. acceden a su zona de recreo.
 - ❖ 3º y 4º E.S.O. harán uso de la zona de pistas, quedando separados por niveles. Deberán salir por la puerta principal de entrada al centro. La entrada de nuevo a las aulas la realizarán unos minutos antes para evitar aglomeraciones.
 - ❖ 1º y 2º Bachillerato: Podrán salir del recinto si tienen cumplidos los 16 años y tienen firmada la autorización de sus padres, madres o tutores/as legales. En caso contrario, deberán permanecer en el porche de entrada. Deberán salir por la puerta principal de entrada al centro. La entrada de nuevo a las aulas la realizarán unos minutos antes para evitar aglomeraciones. Para evitar que se junten alternarán cada semana la salida fuera del centro con el patio de la entrada.
 - ❖ FPB y CFGM: Podrán salir del recinto por la rampa de la derecha si tienen cumplidos los 16 años y tienen firmada la autorización de sus padres, madres o tutores/as legales, no pudiendo juntarse con el alumnado de Bachillerato. En caso contrario, deberán permanecer en la zona de pistas, en un espacio habilitado para su grupo. Deberán salir por la puerta principal de entrada, por la cuesta de la derecha. La entrada de nuevo a las aulas la realizarán unos minutos antes para evitar aglomeraciones.
- Cuando las condiciones climatológicas no permitan estar en el exterior, el alumnado deberá permanecer en las zonas cubiertas, pudiendo ser sustituido por descanso en el aula en caso de producirse aglomeraciones, siendo estas ventiladas.

- En cada una de las zonas habrá al menos un profesor de guardia para supervisar y vigilar el cumplimiento de las normas sanitarias y el mantenimiento de la distancia física en los juegos en el exterior.

- **Transporte**

- El transporte escolar se organizará de manera escalonada. El alumnado que vaya llegando en autobús, deberá subir a las aulas cuando llegue su transporte.
- El alumnado tendrá asientos designados fijos en el autobús, no pudiendo cambiarse.
- **Para una mayor concreción respecto a las medidas higiénico-sanitarias adoptadas en el transporte escolar, alumnado y familias deberán consultar los protocolos que deberán tener establecidos y debidamente accesibles las dos empresas concesionarias de las rutas de transporte escolar del I.E.S. Sierra de la Virgen de Illueca.**

- **Actividades extraescolares**

Las actividades extraescolares del curso 2020/2021 estarán supeditadas a las indicaciones y recomendaciones que establezcan las autoridades sanitarias.

7. Organización del alumnado

Al inicio del curso escolar y de forma periódica el alumnado recibirá información práctica sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19: distancia física, las medidas higiénico-sanitarias, los protocolos de entrada y salida, circulación por el recinto escolar, del patio escolar, etc. **Información clave que será facilitada en diferentes sesiones de tutoría diseñadas y coordinadas por el/la tutor/a, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación del centro.** En ellas, se abordarán medidas de promoción de la salud e higiene y el bienestar físico y emocional, tal y como establece el **Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020-21.**

Las familias serán informadas del Plan de Contingencia a través de la página web del centro y deberán firmar una declaración responsable de haberla recibido y comprometerse a cumplir las normas del mismo.

Además, **se identificará al alumnado que por padecer una enfermedad crónica pueda encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19.**

Igualmente, se elaborará una relación del **alumnado que pueda presentar dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia**, ya sea por carecer de recursos tecnológicos o de acceso a conexión o cualquier otra circunstancia referida a su situación familiar o emocional relevante en el paso a los escenarios 2 y 3.

8. Respecto al personal docente

- Se elaborará un listado de personal docente y no docente susceptible de ser considerado especialmente sensible, según las Instrucción de 3 de julio de 2020, de

la Dirección General de la Función Pública y calidad de los servicios, de modificación de la instrucción de 8 de mayo de 2020, en la que se establece el sistema gradual de reincorporación del personal de la administración general de la comunidad autónoma de Aragón y de sus organismos públicos.

- **El personal docente dispondrá en el centro de mascarillas de tipo quirúrgico para su uso durante la jornada laboral.**
- El profesorado deberá entrar al centro unos minutos antes para evitar aglomeraciones y colaborar en la organización del mismo.
- Como la situación sanitaria recomienda el menor contacto posible, se fomentarán las reuniones telemáticas para claustros, CCP, etc. y extremar las precauciones en caso de producirse reuniones numerosas.
- Las reuniones de departamento, en los casos en los que el espacio no permita mantener la distancia de seguridad, deberán realizarse en un aula más grande (biblioteca o sala multiusos) y empleando la mascarilla de forma obligatoria. En caso de utilizar alguno de los ordenadores, estos deberán desinfectarse inmediatamente después de su uso.
- Igualmente, se aconseja también realizar las reuniones con las familias de forma telemática (incluidas las de inicio de curso), previo envío de la información escrita por la vía que se haya establecido (documentos resumen o esquema sobre los temas que se quiere tratar).
- La persona encargada de la Coordinación y Formación del centro, como cada curso, elaborará un plan con las necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje.

9. Protocolo de limpieza y desinfección

Algunos aspectos referentes a este punto se han detallado con anterioridad. Como comentábamos, la limpieza y desinfección de espacios y equipos son un componente esencial de la lucha contra la propagación del virus. Por ello:

- Se profundizará en la limpieza de los puntos de contacto, las zonas más tocadas y el material de uso múltiple.
- Si hay material que, por situaciones excepcionales, debe pasar de un alumno a otro, antes debe limpiarse y desinfectarse.
- Las aulas se limpiarán en profundidad suelo, puertas, mesas, sillas, mobiliario, etc. antes de la llegada del alumnado. Igualmente, se limpiarán mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con alumnado cuando, excepcionalmente, se hayan sucedido grupos diferentes en un aula. El alumnado tendrá sitios asignados que no podrán ser intercambiados.
- Los espacios deben ventilarse de manera frecuente y con una duración de, al menos, 10 minutos. Las aulas y otros espacios ocupados durante el día deben ventilarse siempre que sea posible (antes de la llegada del alumnado, durante el recreo y durante la limpieza).
- Los residuos (pañuelos, toallitas, mascarillas y otros elementos desechables) se eliminarán en una bolsa que se depositará en cubos de basura dispuestos en el aula y espacios comunes del centro educativo.
- En caso de alumnado o personas adultas con sospecha de síntomas de COVID-19 se aplicará el protocolo de gestión de residuos del Anexo III de la citada orden.

- **El personal no docente dispondrá en el centro de mascarillas de tipo quirúrgico para su uso durante la jornada laboral.**
- El centro dispone de mascarillas para el uso de su personal laboral.
- El instituto posee soluciones hidroalcohólicas en los puntos de acceso al mismo y a la entrada de aulas y baños.
- Los aseos disponen de papel de manos para baños de alumnado, profesorado y personal no docente y jabón líquido. El ritmo de reposición será marcado por su consumo.

Este Plan de Contingencia ha sido elaborado por el Equipo Directivo en base a la Orden citada, de 30 de junio de 2020, a pesar de la falta de formación en Prevención de Riesgos laborales frente al COVID-19, y será revisado periódicamente atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, por lo que se exime de cualquier responsabilidad fuera de la que corresponde como cargo directivo.

En Illueca, a 3 de septiembre de 2020
EL DIRECTOR

Fdo. Borja García-Donas Cano